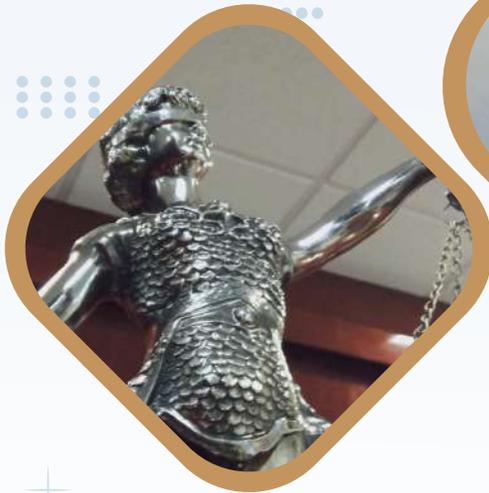


JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Cae con presunta droga en la GAM

NOEL F. ALVARADO

En un posible punto rojo donde se vendía droga la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) ejecutó una orden de cateo en la colonia San Juan de Aragón, Séptima Sección, en la alcaldía Gustavo A. Madero, el cual dio como resultado el aseguramiento de posibles drogas y la detención de una mujer.

Trabajos de campo y gabinete, realizados por agentes de la Policía de Investigación (PDI) de la Coordinación General de Investigación Territorial permitieron identificar el inmueble como posible punto de comercialización de narcóticos.

Asimismo, en el sitio fue encontrada Denis "N", quien junto con los indicios quedó a disposición del agente del Ministerio Público, por su posible participación en el delito contra la salud en su modalidad de narcomenudeo.

En ese sentido, el agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación Territorial en Gustavo A. Madero solicitó y obtuvo de un juez de control la Técnica de Investigación de Control Judicial para dicho lugar, la cual fue ejecutada con apoyo del Grupo Especial de Reacción e Intervención (GERI), así como por elementos de la SSC de la alcaldía.

Durante la diligencia se aseguraron distintas cantidades de sustancias con características similares a droga, además de que en el lugar fue encontrada una mujer, quien junto con los indicios quedó a disposición de la autoridad ministerial.

A esta persona, de acuerdo con la presunción de inocencia, se le tratará como tal en todas las etapas del procedimiento.





En un posible punto de venta de droga en la colonia San Juan de Aragón, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México decomisó varias dosis y detuvo a una mujer /FOTOS: CORTESÍA FGJCDMX



Catean en GAM centro distribuidor de drogas

GILBERTO GARCÍA

Al dar cumplimiento a orden de cateo obsequiada por autoridades del Poder Judicial, ministerios públicos y agentes de la Policía de Investigación **inhabilitaron centro distribuidor de drogas en el norte de la ciudad, acciones en las que fue detenida una mujer, a quien se le decomisaron dosis de cocaína, cristal y marihuana.**

"En seguimiento a una carpeta de investigación iniciada por el delito contra la salud, agentes de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México ejecutaron una orden de cateo en la colonia San Juan de Aragón Séptima Sección, en la alcaldía Gustavo A. Madero, el cual dio como resultado el aseguramiento de drogas y la detención de una mujer", se precisó.

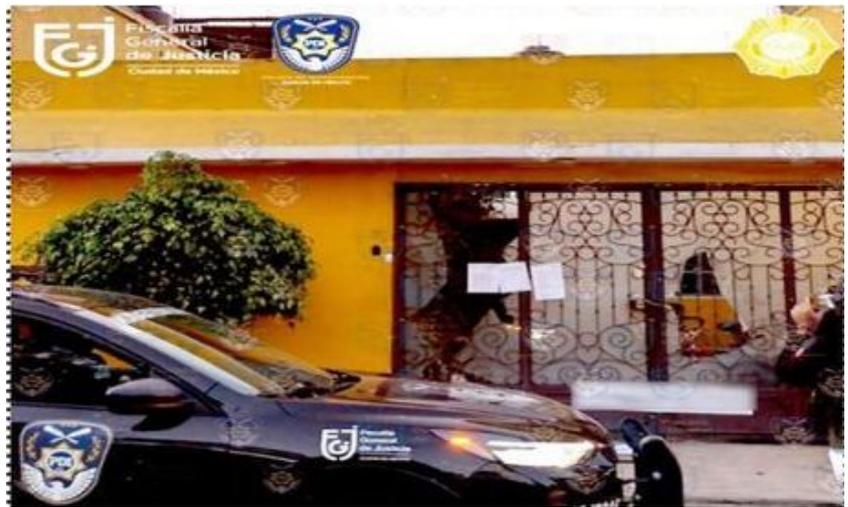
La representación social agregó que **como resultado de trabajos de campo y gabinete, realizados por agentes de la Policía de Investigación de la Coordinación General de Investigación Territorial, se logró identificar el inmueble como posible punto de comercialización de narcóticos.**

El representante social, se indicó, solicitó y obtuvo de un juez de control la Técnica de Investigación de Control Judicial para dicho lugar, la cual fue ejecutada con apoyo del Grupo Especial de Reacción e Intervención y elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la alcaldía.

Se aseguraron distintas cantidades de sustancias con características similares a droga, ade-

más de que en el lugar fue encontrada una mujer, quien junto con los indicios quedó a disposición de la autoridad ministerial.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, en apego a sus funciones y atribuciones como área esencial, continúa sus investigaciones para combatir la impunidad y pone a disposición de la ciudadanía los números telefónicos **(55) 5200 9000 y 800 745 2369** para orientación jurídica gratuita.



Desalojados de Merced Balbuena llevan cinco días a la intemperie

ELBA MÓNICA BRAVO

Las 50 familias que fueron desalojadas del edificio ubicado en General Anaya 27, esquina con Del Rosario, colonia Merced Balbuena, en la alcaldía Venustiano Carranza, cumplieron cinco días de vivir en la calle luego de que agentes de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) aseguraron el inmueble vinculado con una carpeta de investigación por el delito de despojo.

Casas de campaña, un baño improvisado, anafres, ollas, garrafrones con agua y lonas sostenidas por cuatro polines fueron colocados en la calle donde está su campamento.

Adultos mayores y niños pasan la noche con familiares para evitar estar expuestos a las bajas temperaturas y vecinos les han regalado ropa, comida y bebidas.

Miguel Méndez, quien habitaba uno de los departamentos desde hace 30 años, expresó: "nos sentimos abandonados", porque dijo que las autoridades "no nos han escuchado acerca de que el dueño desapareció hace años, que algunos llevamos viviendo aquí más de 50", además de que en 2017 enfrentaron un intento de despojo por parte de desconocidos.

El único contacto que tuvieron con empleados de la FGJ fue para que acudieran con una identificación a firmar un documento en el que reconocían que se les devolvieron sus muebles y ropa, que aún permanecen en el edificio al que ingresaron por la fuerza los agentes la mañana del pasado martes.

Ellos se suman al campamento que colocaron despojados de la vieja casona de Argentina 110 el pasado 17 de agosto, y que se instalaron en el callejón de República de Ecuador.

Óscar Kin, uno de los residentes de este último predio, relató que desde el 15 de noviembre han solicitado un encuentro con autoridades, pero "se nos niega", además de que el martes "alguien retiró los sellos de la puerta principal que colocó personal de la fiscalía, pero mágicamente llegaron la tarde de ayer viernes personas con chamarras con el logotipo de la FGJ a poner unos nuevos".

Reprochó que "no nos notifican nada, cuando somos los afectados; presentamos denuncia y no sabemos por qué quitan y ponen sellos.





▲ Vecinos de los afectados han sido solidarios con comida, agua y ropa mientras esperan una respuesta. Foto La Jornada





El florero de Ulises "Ibarra"

- Se confirma que la fiscalía no es otra cosa más que la agencia de propaganda del Gobierno de la CDMX.

La función debe continuar y la telenovela llamada "Tejes y diretes de la fiscalía" sigue con un nuevo episodio de risa, más que de drama.

El teatro se les cayó a **Claudia Sheinbaum** y a **López Obrador**, quienes buscaban ratificar a **Ernestina Godoy** al frente de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, para continuar con la cacería de brujas instrumentada desde el partido en el poder en contra de la oposición, que no ha hecho otra cosa más que exhibir las corruptelas e ineficiencias de Morena.

Godoy se aferró hasta el último momento para perpetuarse como "fiscal carnal" para continuar haciendo lo que mejor sabe hacer: el uso de la fiscalía como medio para sus venganzas políticas, para remover cualquier obstáculo en su camino, esperando con ello recuperar una ciudad que se ha cansado de ellos y lo saben.

Ante el fracaso de **Sheinbaum** y **Obrador** para perpetuar a **Godoy**, no tenían otra alternativa más que buscarse a un nuevo títere para manipular, alguien que sin chistar esté a su plena disposición para ejecutar sus cacerías y a quien no le importe manchar su reputación –pues carece de ella– al hacerlo. Es aquí en donde entra en escena **Ulises Lara**, nuevo encargado de despacho hasta que se nombre nuevo titular.

Haber nombrado a alguien que no es abogado confirma que la fiscalía no es otra cosa más que la agencia de propaganda del Gobierno de la CDMX. La diferencia entre **Ulises Lara** y **Epigmenio Ibarra** al frente de la fiscalía hubiera sido nula, pues lo que busca el gobierno es seguir generando propaganda política, no procurar justicia ni garantizar reparo al dolor de las víctimas.



Poner como encargado del despacho a alguien con un perfil tan bajo, garantiza que sea manipulable como un títere; y es el *modus operandi* del Gobierno, un ejemplo claro de ello lo vimos con **Rosario Piedra** al frente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Morena se siente cómodo con floreros que no tienen personalidad ni trayectoria, pero, sobre todo, que no tienen un prestigio que cuidar y no les importa que su nombre e imagen se use para las mezquindades de **Sheinbaum** y el Presidente.

Ulises Lara carece de la formación necesaria para dirigir la institución encargada de procurar justicia, pero cuenta con todas las características para ser manipulable y confiable. No le interesa arruinar su nombre al hacerlo, pues carece de trayectoria que rescatar.

El fiscal sigue siendo carnal, con un nuevo personaje de **Epigmenio Ibarra** en escena, generando propaganda política, cazando a sus oponentes, siendo títere de los intereses de Morena, en vez de preocuparse por la impartición de justicia, que es la única razón de existir de la posición.

Ulises Lara
carece
de la formación
necesaria para
dirigir la Fiscalía
General
de Justicia.





Según la Real Academia Española, el descarar es desvergüenza, atrevimiento, insolencia y falta de respeto. Una persona descarada, por lo tanto, es aquella que no toma en cuenta la dignidad, los derechos o la sensibilidad de otras personas; actúa con desfachatez y cinismo porque siente o sabe que puede salirse con la suya.

El descarar se ha enraizado en la política mexicana. Si surge un escándalo, habrá, si acaso, cierta algarabía en las redes sociales o en los medios, pero nada más. La o el descarado se sabe protegido y entiende que tienen relaciones de complicidad que difícilmente se pueden romper.

¿Con qué descarar **Ulises Lara**, encargado de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, decidió que podía sacar un título de derecho en los primeros 10 días de enero por el reconocidísimo y laureado Centro Universitario Cúspide de México, de Iztapalapa, cuyo dueño casualmente trabajó con él? Con su acción impuso un récord que difícilmente podrán romper los artistas de la Plaza de Santo Domingo. Ahora, los miles de estudiantes que no han podido obtener su título saben que en esta institución siempre tendrán una posibilidad de convertirse en abogados, licenciados en administración y mercadotecnia o de seguridad pública y criminalística por menos de 2 mil pesos al mes y en tiempo récord. Con estas credenciales podrán encontrar trabajo fácilmente en los gobiernos emanados de la 4T, donde se requiere 90% lealtad y 10% de capacidad.

Lo peor, es que desde la propia Fiscalía se había enviado un comunicado señalando que, para ser suplente de **Ernestina Godoy**, no había requisitos establecidos. Todo mal.

Sanjuana Martínez, quien con una torpeza garrafal asesinó a Notimex, no se fue callada. Está dispuesta a recordarle al presidente **Andrés Manuel López Obrador** que, en el pecado de nombrarla a pesar de

las advertencias, lleva la penitencia. Al viejo estilo gansteril de: "Me quiebran, pero no me voy sola", **Martínez** volvió a dejar claro cómo Morena está acostumbrado a fondearse. Dijo que le habían pedido el 20% para la campaña de **Claudia Sheinbaum** a cambio de darle la jugosa liquidación que ella y su grupo pedían. Por supuesto, Morena y la precandidata lo negaron y lo negaron hasta la muerte. Así como lo hizo en su momento **Delfina Gómez**, a quien se le comprobó que había exigido el 10% de sus salarios a trabajadores de Texcoco, cuando era presidenta municipal, para beneficiar a Morena y su propia campaña política.

¿Con qué descarar le pidieron ese porcentaje a la exdirectora de Notimex? Con el mismo descarar que ésta utilizó la agencia para sus fines y venganzas personales. A pesar de las denuncias de todas las partes, todo pinta para que, una vez más, tanto el INE como el dividido Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, decidan hacerse a un ladito y evitar la fatiga.

El descarar no es exclusivo de un solo partido. **Marko Cortés** demostró el grado de desfachatez y torpeza al que puede llegar un político herido, cuando dio a conocer el acuerdo que firmó en Coahuila con el PRI. No le importó ni siquiera que eso significara abrir la fosa séptica y poner un ventilador, sabiendo que él estaba enfrente.

El Presidente sigue manteniendo el descarar de utilizar sus eventos, discursos y maneras para vulnerar "los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda" y realizar "promoción personalizada y usó indebidamente recursos públicos", como lo determinó el Tribunal Electoral este viernes respecto a su Quinto Informe de Gobierno.

Los descarados, sin embargo, no pierden el sueño, ni siquiera se preocupan del que dirán, porque está demostrado que, para ellos, el fin justifica los medios.

Marko Cortés
demostró el
grado
de desfachatez
y torpeza al que
puede llegar un
político herido.





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS